Asunción, 21 de setiembre de 2018

UOC N° 1970/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con relación a la Nota DNCP/DNC N° 19065/2018 en referencia al procedimiento de rescisión parcial del Contrato N° 32/2018 con la firma MECOMPA S.A. en el marco de la adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 05/2018, para la Contratación de Servicios de Diagnósticos Médicos por Imágenes – Ad Referéndum – Plurianual ID N° 339.498**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 321 de fecha 04 de abril del corriente año, en el siguiente punto:

1. Según las documentaciones remitidas los lotes rescindidos son los lotes 1, 7 y 9 y tras realizar el cálculo correspondiente verificamos que el monto que figura en el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias difiere con el monto del cálculo realizado.

En ese contexto, cumplo en comunicar que el monto expresado en el Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias se ha realizado conforme a los servicios prestados por la firma hasta el momento de la rescisión en esos Lotes, por tal motivo se ha realizado dicho cálculo de acuerdo a lo informado por la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, conforme al siguiente cuadro:

LOTES N°	Monto Mínimo	Monto Máximo	2018	2019
Lote 1 - ESPECIALIDAD DE CARDIOLOGIA / ECG	80.000.000	160.000.000	9.870.000	0
Lote 3 - ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS	50.000.000	100.000.000	50.000.000	50.000.000
Lote 5 - ESPECIALIDADES CENTELLOGRAFÍAS	95.000.000	190.000.000	95.000.000	95.000.000
Lote 6 - ESPECIALIDADES COLANGIOGRAFÍAS	95.000.000	190.000.000	95.000.000	95.000.000
Lote 7 - ESPECIALIDAD DE ECOGRAFIA GENERAL	75.000.000	150.000.000	5.230.000	0
Lote 9- ESPECIALIDAD DE BIOPSIA	75.000.000	150.000.000	2.800.000	0
Totales	**470.000.000**	**940.000.000**	**257.900.000**	**240.000.000**

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC